

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 8 de octubre de 2009 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca "El Madroñal", parcelas 379, 390, 425-430, 472-474 y 478 del polígono 17. Promotor: D. Juan Antonio Arroyo Asensio, en Navalvillar de Pela. (2010082554)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 8 de octubre de 2009 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca "El Madroñal", parcelas 379, 390, 425-430, 472-474 y 478 del polígono 17. Promotor: D. Juan Antonio Arroyo Asensio, en Navalvillar de Pela, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 222, de 18 de noviembre de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 31644, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de explotación porcina. Situación: finca "El Madroñal", parcelas 379, 390, 425-430, 472-474 y 478 del polígono 17. Promotor: D. Juan Antonio Arroyo Asensio, en Navalvillar de Pela".

Debe decir:

"Construcción de explotación porcina. Situación: finca "El Madroñal", parcelas 379, 380, 390, 425-430, 472-474 y 478 del polígono 17. Promotor: D. Juan Antonio Arroyo Asensio, en Navalvillar de Pela".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 5 de julio de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 21 de junio de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar y almacén agrícola. Situación: paraje "Vega del Rincón", parcela 269 del polígono 5. Promotor: D. Carlos Fernández-Lerga Garralda, en Villanueva de la Vera. (2010082400)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de